

Del almuédano a la campana: la intervención de Hernán Ruiz III en la torre de la catedral de Córdoba

From the muezzin to the bell: the involvement of Hernán Ruiz III in the cathedral's tower of Córdoba

Carrillo Caldero, Alicia*

Fecha de terminación del trabajo: mayo de 2012

Fecha de aceptación por la revista: diciembre 2012

RESUMEN

Mucho se ha escrito sobre el alminar que 'Abd al-Raḥmān III construyó en la Mezquita aljama de Córdoba y sin embargo, poco o nada se ha escrito sobre la intervención cristiana que Hernán Ruiz III realizó en él a finales del siglo XVI. En este trabajo, pretendemos rescatar del olvido esta figura de la arquitectura andaluza, cuyo exponente más significativo es sin duda la intervención en el antiguo alminar califal, porque entendemos que es necesario difundir y valorar esta edificación, pieza clave para la historia arquitectónica de la Andalucía manierista y sobre todo, para la difusión del Patrimonio Artístico Andaluz.

Palabras clave: Arquitectura religiosa; Alminares; Manierismo; Torres

Identificadores: Ruiz III, Hernán; Catedral de Córdoba

Topónimos: Córdoba

Periodo: Siglo 16

ABSTRACT

Many things have been written about the minaret built by 'Abd al-Raḥman III in the mosque of Cordoba. However, practically nothing has been written about the Christian intervention by Hernán Ruiz III at the end of the sixteenth century. This study tries to rescue from oblivion this figure of Andalusian architecture, whose most significant work was that intervention in the old Caliphate minaret. It is necessary to spread and to assess this building as a key component in the history of the Mannerist architecture in Andalusia, in order to promote the Andalusian artistic heritage.

Keywords: Religious architecture; minarets; mannerism; towers

Identifiers: Ruiz III, Hernán; Cordoba cathedral

Place names: Cordoba

Period: 16th century

* Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música. Universidad de Córdoba. E-mail: aa1carca@uco.es



1. Escudo barroco del Cabildo catedralicio ubicado en la torre de la Catedral de Córdoba.

Imaginar la impresión que recibieron las tropas cristianas cuando apostadas en el Campo de la Verdad, esperaban que el Rey Santo entrase en la ciudad de Córdoba, es algo indescriptible. Sin duda, la imagen que la antigua ciudad califal les brindaba era grandiosa, pese a su abandono; entre el entramado de las calles sobresalían las torres de los alminares pero sobre todas ellas, destacaba el gran alminar que ‘Abd al-Rahmān III había construido en la Mezquita aljama de Córdoba en el siglo X. Obra bella y ponderada por todos los que tuvieron la oportunidad de admirarla, de tal manera que se convirtió en emblema de la ciudad, siendo el motivo elegido tanto por el Cabildo municipal como por el catedralicio, para figurar en sus escudos. Una circunstancia que sorprende enormemente, habida cuenta del cariz islámico de la fábrica, aunque al mismo tiempo, evidencia la belleza de la construcción califal, que no sería modificada hasta finales del siglo XVI. Ignoramos las causas que movieron a Hernán Ruiz III, en calidad de maestro mayor de la Catedral de Córdoba, a solicitar su intervención en el antiguo alminar, aunque no

descartamos el intento de emular lo que su padre, Hernán Ruiz II o *el Joven*, había hecho en el antiguo alminar de la Catedral de Sevilla. El resultado, de calidad inferior a la intervención sevillana, ha sido tachado por algunos historiadores como «mala copia». Es cierto que la figura de Hernán Ruiz III se vio constantemente eclipsada por la de su padre, y también por la de otros maestros que más jóvenes contaron con aptitudes más óptimas para la arquitectura como el cordobés Juan de Ochoa. Por todo ello, quizá la historiografía ha omitido u olvidado su obra, refiriéndose a él como un maestro deudor de la obra de su padre, y destacando fundamentalmente, su «vida pendenciera y de malos hábitos».

A través de este trabajo de investigación pretendemos acercarnos a su obra como arquitecto, último de la saga de los Hernán Ruiz, producción que se enmascara a veces con la del padre, ya que debió «agarrarse como clavo ardiendo» a su obra teórica para llevar a cabo los diferentes encargos que le surgieron. De talante impulsivo y quizás algo ambicioso, Hernán Ruiz III quiso intervenir en la torre de la Catedral por encima de cualquier impedimento u objeción, y buena prueba de ello, fue la insistencia con la que abordó al Cabildo catedralicio para tal fin, aprovechando para ello, un momento en el que la silla episcopal estaba vacante. Es evidente que su trayectoria no fue tan brillante como la de su padre ni tan meticulosa como la del abuelo, Hernán Ruiz I o *el Viejo*, pero

en definitiva, es la trayectoria de un arquitecto cordobés que intervino en una pieza fundamental para el patrimonio histórico andaluz, como es la torre de la Catedral de Córdoba.

1. EL ALMINAR DE 'ABD AL-RAḤMĀN III Y SU REUTILIZACIÓN COMO TORRE CAMPANARIO HASTA LA REFORMA DE 1593

A mediados del siglo X y tras haber materializado su nombramiento como Califa con la fundación de Madīnat al-Zahrā, 'Abd al-Raḥmān III *an-Nāṣir* (316/929-349/961) emprendió tres intervenciones en la aljama cordobesa. Dicha iniciativa consistió en la ampliación del patio, lo que trajo consigo la consecuente destrucción del alminar que el emir Hishām I (172/788-180/796) había edificado a finales del siglo VIII, la erección de uno nuevo más grande y espléndido según relatan las fuentes, y finalmente, como medida de urgencia, la construcción de una nueva fachada de la Sala de Oración en el año 346/958 según consta en la inscripción conmemorativa, pues la anterior, fechada en época fundacional, se estaba desplomando a pasos agigantados hacia el patio, lo que supondría su irremediable derrumbe. Esta actividad constructiva se entiende desde el punto de vista funcional como una necesidad pues tras la ampliación del *ḥarām* por el emir 'Abd al-Raḥmān II *al-Mutawassit*, el patio requería igualmente una ampliación y por ende, había que construir un nuevo alminar. Sin embargo, los motivos que llevaron al poderoso Califa a realizar esta magna intervención respondieron sin duda alguna, a un deseo de perpetuidad basado en la culminación del proyecto de enriquecimiento de su propia dignidad califal. 'Abd al-Raḥmān III se había proclamado califa en el año 316/929¹, tras diecisiete años como emir, un hecho histórico sumamente importante pues supuso la definitiva independencia de al-Andalus y fundamentalmente, la consolidación de la dinastía omeya en el panorama político del Islam, en aquel momento ya restablecida y recuperada de aquel golpe de muerte que le había asestado la dinastía *'abbāsī* en el año 132/750.

La proclamación del Califato Omeya de Córdoba fue un gesto lógico, si se tienen en cuenta los anteriores pasos de consolidación de la dinastía en el poder, que habían dado sus antecesores. Con el emir 'Abd al-Raḥmān II las fronteras de al-Andalus se habían abierto definitivamente hacia nuevas influencias que procedentes de Oriente, inundaron la idiosincrasia andalusí hasta entonces férreamente protegida. Este hecho fue determinante en el proceso de consolidación del poder omeya, el cual cristalizó en la proclamación del Califato que supuso no sólo la definitiva restauración de la dinastía en el panorama político sino fundamentalmente, la erección de un estandarte *sunní* contra el enemigo *ṣūfī* protagonizado por el Califato *fāṭimī* de El Cairo². 'Abd al-Raḥmān III, en soberbia actuación, quiso manifestarse frente al Califato *'abbāsī* en defensa de la *Sunna* contra los *Fāṭimíes* y para ello, no sólo se proclamó califa sino que construyó una nueva ciudad y un monumental alminar que encarnaba, cual férreo mástil, el triunfo de la ortodoxia islámica y la soberanía de la ya no tan malograda dinastía omeya³.

Este nuevo y monumental alminar sirvió de modelo a los grandes alminares posteriores del Occidente islámico como se observa en la *Kutubiyya* de Marrakech, el alminar de Ḥasan en Rabat e incluso en la antigua torre almohade de Sevilla, que hoy conocemos como la *Giralda*; pero también, su influencia se dejó sentir en las torres cristianas coetáneas a la obra e incluso posteriores. Por ello, es importante tener en cuenta que no nos encontramos ante una obra cualquiera sino ante una edificación de gran envergadura no sólo político-simbólica sino también arquitectónica. Y así, por lo que se refiere a la estructura y configuración original del alminar califal, existen descripciones muy minuciosas realizadas tanto por cronistas musulmanes como cristianos; entre los cronistas y escritores musulmanes podemos destacar en primer lugar a al-Idrīsī (492/1100-561/1166), a Muḥ ibn Ayyūb ibn Gālib al-Garnaṭī († IV H.), Ibn ʿIdārī († 719/1320) y por supuesto, a al-Maqqarī (985/1578-1041/1632), el cual recoge noticias de Ibn al-Faraḍī (351/962-403/1013) y de Ibn Baškuwāl (494/1101-578/1183) entre otros. Asimismo, entre los cronistas cristianos que mencionan en sus escritos el antiguo alminar califal manifestando su admiración, cabe destacar a Ambrosio de Morales (1513-1591) y a Fray Juan Chirino (1546-1630), quienes no dudaron en señalar la majestuosidad de la obra, así como la calidad de su fábrica. Junto a estas descripciones pormenorizadas de la torre califal tenemos testimonios gráficos del atractivo que esta obra debió ejercer sobre todos aquellos que pudieron admirarla, puesto que fue elegida para marcar la impronta de la ciudad. Pues bien, la existencia de estas representaciones gráficas, unida a los testimonios escritos, así como a los arqueológicos aportados por las exploraciones efectuadas en él hace más de medio siglo por Félix Hernández, han permitido conocerlo con todo detalle⁴.



2. Interior de la torre de la Catedral de Córdoba: vista del frente oriental del antiguo alminar califal y parte de la envoltura arquitectónica del siglo XVII.

1.1. 1236: *Del silencio del almuédano al tañer de la campana*

Es evidente que este alminar continuó utilizándose en la aljama hasta la definitiva conquista cristiana de la ciudad por los ejércitos del monarca Fernando III, el 29 de junio de 1236. En este sentido, entendemos que hasta este momento y desde su construcción, la fábrica no sufrió alteración alguna, según se deduce de la descripción realizadas por el historiador y geógrafo magrebí al-Idrīsī (492/1100-561/1166) en el siglo XII, y de la intervención arqueológica de Félix Hernández, la cual no recoge ninguna modificación o añadido posterior al siglo X.

Cuando Córdoba es conquistada por los ejércitos cristianos, la evangelización y sacralización de la mezquita aljama de la ciudad, trajo consigo la reutilización de su espacio y estructuras, entre las que obviamente se encontraba la torre. Fernando III, según refieren las crónicas, una vez sacralizado y purificado el espacio, mandó devolver a su lugar de origen las campanas que habían pertenecido a la Catedral de Santiago de Compostela y que Almanzor había robado en una de sus numerosas campañas militares en el siglo X. A continuación, el monarca estimó la colocación de una cruz cristiana sobre la cubierta de la magnífica torre, que indudablemente pasó a convertirse en campanario de la recién consagrada iglesia mayor de Santa María, al colocar las campanas en el segundo cuerpo; desconocemos que hizo con el monumental *'amud* de casi 5,30 metros de altura⁵, pues según se deduce de la documentación existente se conservó como adorno de la torre. Un gesto que corroboraba el triunfo de la fe católica sobre el Islam, es el símbolo de la cruz sobre el antiguo alminar que otro poderoso monarca había erigido, y así, dejó de oírse la voz humana del muecín y los cordobeses comenzaron a oír doblar las campanas. Se había producido un cambio importante: Córdoba era cristiana.

En aquel primer momento, la capilla mayor se ubicó en un espacio muy significativo en el edificio como eran los tres primeros tramos de la ampliación califal de al-Ḥakam II (350/961-365/976)⁶. Este espacio les ofrecía todo lo que las huestes cristianas buscaban: orientación, preeminencia espacial y luz. Con el paso de los años y de acuerdo con las disponibilidades económicas del templo que acabó convirtiéndose al poco tiempo en Catedral, diversas reformas y pequeñas intervenciones tuvieron lugar en el interior y exterior del edificio, incluyendo la torre, y acordes lógicamente con la imagen que debía ofrecer una catedral. En el caso de Córdoba, es evidente que ni el espacio ni los elementos que lo conformaban eran corrientes ni habituales para el concepto espacial e ideológico de una catedral, y sin embargo, el Cabildo catedralicio, los obispos, así como los propios monarcas y notables de la ciudad, supieron acondicionar el antiguo valor islámico en un escenario católico y espiritual, de una belleza extraordinaria. Esta situación se explicaría desde el punto de vista del Romanticismo, como un respeto absoluto por el pasado de la ciudad, por el esplendor que los califas le habían dado, por las formas coloristas y arabescos que transportan nuestra mente hacia el exotismo de un lejano país de odaliscas y telas veladas, y sin embargo, nada más lejos de la realidad. Con la conciencia histórica de nuestros días, entendemos que el Cabildo de la Catedral cordobesa en aquellos siglos medievales no lo tuvo fácil, sobre todo con anterioridad y en los años inmediatos a la conquista de Granada, sino que poco a poco y según la disponibilidad económica fue dotando al edificio de todos los elementos pertinentes para un templo católico, que debía os-

tentar además la categoría de catedral en una tierra que no sólo había pertenecido al «infiel» sino que había sido su capital, cuya fama había recorrido todos los rincones del orbe conocido en aquel momento. Sin embargo, esta precaria situación de la época medieval, se vio poco a poco superada ya en la modernidad, y cuya consecuencia más inmediata fue la construcción de una nueva capilla mayor, crucero y coro, de la mano de tres grandes arquitectos, Hernán Ruiz I o *el Viejo*, su hijo, el afamado Hernán Ruiz II o *el Joven*, y el manierista Juan de Ochoa.

Por lo que se refiere a la torre, es importante para conocer el aspecto que debió lucir en aquellos años, tener en cuenta las diversas representaciones gráficas y testimonios escritos, realizados con anterioridad a la intervención de finales del quinientos. Estas representaciones se corresponden con los dos cuños del sello del Concejo de Córdoba, fechándose el más antiguo en 1360, realizado en cera y conservado en un documento del Archivo del Duque de Medinaceli⁷, y también el ejemplo hallado cerca de la muralla de la ciudad de Martos (Jaén) y fechado por Nieto Cumplido entre los años 1440 y 1442, cuya reproducción se puede apreciar por ejemplo en el libro *Islam y Cristianismo*⁸. En ambos sellos, los reversos idénticos muestran la representación de la ciudad de Córdoba vista desde el río, con la muralla y la torre de la Catedral detrás, y acompañada de palmeras; en dichas representaciones el antiguo alminar aún no ha sufrido aparente intervención sino que muestra todos los elementos con los que debió contar la primitiva fábrica califal. Otras reproducciones del antiguo alminar con anterioridad a la intervención moderna figuran en las dos pesas fechadas entre los años 1479 y 1491, y conservadas en el Museo Arqueológico de Córdoba, las miniaturas localizadas en los libros corales de finales del siglo XV y principios del XVI, donde se rastrea diferentes versiones de la torre, y por supuesto, las diferentes representaciones del escudo del Cabildo, destacando las que aparecen en las albanegas de la Puerta de Santa Catalina, realizada por Hernán Ruiz II o *el Joven* entre los años 1562 y 1571, años en los que ocupó la silla de Córdoba don Cristóbal de Rojas y Sandoval, cuyo escudo preside la clave del arco de medio punto que sirve de acceso. Finalmente, destacamos los azulejos que adquirió el escultor Andrés de Ocampo en 1587 en Sevilla para el Cabildo catedralicio⁹.

Además de estas representaciones, sobresalen igualmente determinadas descripciones, realizadas también con anterioridad a la reforma de finales del siglo XVI, y entre las cuales son especialmente significativas las que hicieron Jerónimo Sánchez en su *Descriptio Cordubae*¹⁰, Ambrosio de Morales y Fray Juan Chirino. Ambrosio de Morales, cronista del monarca Felipe II que recogió en su obra *Las antigüedades de las ciudades de España* de 1575 los principales monumentos y curiosidades de las ciudades españolas de la segunda mitad del siglo XVI, destaca con énfasis la belleza de la fábrica en cuanto a calidad constructiva y a la utilización de numerosas columnas para las ventanas que decoraban los cuatro frentes¹¹. Por su parte, Fray Juan Chirino, trinitario, en su obra *Sumario de las persecuciones que a tenido la Yglesia desde su principio* de 1593, ofrece una descripción más minuciosa e ilustrativa para el tema que nos ocupa, pues en ella destaca los elementos que acondicionaron el antiguo alminar como torre campanario cristiana en el momento en el que él escribe. En efecto, el Padre Chirino, destaca la existencia de un chapitel ochavado de madera, en cuyo interior había un reloj, que estaba coronado en la cima por una cruz y por el antiguo *'amud* islámico, convertido en adorno de la torre. Una referencia muy interesante, pues el Pa-



3. Representación del antiguo alminar con anterioridad a la intervención de Hernán Ruiz III, miniatura coral de finales del siglo XV y principios del XVI.



4. Escudo del Cabildo catedralicio en la albanega izquierda de la Puerta de Santa Catalina.



5. Escudo del Cabildo catedralicio en la albanega derecha de la Puerta de Santa Catalina.

dre Chirino conoció la torre cuando la tempestad de 1589 ya había arrancado el añadido superior; el texto dice así: «(...) una torre antigua y muy alta, y en lo más alto della estaua un relox, el qual cubria un chapitel muy grande y muy alto, en forma piramidal, ochauado de madera, y forrado por defuera de lata, y encima una cruz con una veleta, y una gruesas bolas de cobre, que todo ello, Cruz, y veleta, y bolas es de muchas arrobas, y grande peso. A este Chapitel arrebató el ayre, y lo quitó de encima de quatro columnas, donde estaua»¹².

De estos testimonios gráficos y escritos, podemos formarnos una idea del aspecto que pudo lucir la torre durante los siglos medievales. El importante valor documental que tienen estas manifestaciones es innegable, y de ellas se deduce que la intervención medieval fue mínima, y que se basó principalmente en la adecuación del último cuerpo del alminar en una estructura para dar cabida a las campanas. Lo más lógico, es que en los primeros años se mantuviese el segundo cuerpo del alminar, de acuerdo con los planteamientos estéticos de respeto por parte del Cabildo catedralicio, tal y como se observa en los sellos del Concejo de Córdoba, sustituyendo posteriormente la cúpula de media naranja calada por un elemento de precaria factura que a modo de espadaña acogía las campanas, según se puede contemplar por ejemplo en las pesas del Museo Arqueológico de Córdoba, fechadas con anterioridad al año 1491, según Félix Hernández¹³.

Sin embargo, con el paso del tiempo, y más concretamente a partir de finales del siglo XV, en línea con la conquista de Granada en 1492, se produce un cambio importante en la sociedad española que capitaneada por los Reyes Católicos, vio cómo la Península iba camino de convertirse enteramente al Cristianismo, y dentro de ese planteamiento hay que valorar la intervención que el obispo don Íñigo Manrique (1486-1496) llevó a cabo en el interior de la Catedral hacia 1489. Esta intervención consistió en la construcción de una nave gótica, amplia y diáfana que rompía definitivamente con la celebración de una liturgia interrumpida por las baterías de arcos califales; entendemos que por los mismos años debió construirse el chapitel piramidal y ochavado, que aparece representado en los escudos de la Puerta de Santa Catalina. Hoy sabemos que este cuerpo estaba realizado en madera y quizá recubierto por placas de latón, según manifiestan entre otros, Fray Juan de Chirino, que sin duda, sustituiría la antigua cúpula calada de media naranja. Este chapitel debió construirse para contener el reloj, cuya fecha de construcción se desconoce pero que sabemos aparece documentado desde el 20 de julio de 1510, mientras que las campanas se colocarían en los arcos del segundo cuerpo del antiguo alminar¹⁴; en este sentido, es interesante señalar que la campana más antigua que se conserva está fechada precisamente en el año 1495¹⁵.

2. LA INTERVENCIÓN DE HERNÁN RUIZ III

La situación de la torre parece que se mantiene de esta manera a lo largo del siglo XVI, paralela al propio devenir arquitectónico del resto del edificio, por el que la mayor parte de los esfuerzos económicos y humanos estaban concentrados en las obras de la nueva Capilla mayor, crucero y coro, de la mano de Hernán Ruiz I o *el Viejo*; igualmente, no hay constancia documental de que se acometiese ningún tipo de intervención en la misma entre los años 1533 y 1592¹⁶. Sin embargo, no podemos obviar una información que si bien errónea, completa de alguna manera este engranaje que estamos construyendo a propósito de la torre de la Catedral cordobesa. En efecto, existe una noticia que nos refieren Ramírez de las Casas Deza en la obra que dedica al templo cordobés, *Descripcion de la Iglesia Catedral de Cordoba* de 1866, y Rodrigo Amador de los Ríos en las *Inscripciones árabes de Córdoba* del año 1880 en su segunda edición, por la cual se intervino en la torre mediante proyecto de Hernán Ruiz *el Viejo*¹⁷. Es evidente que esta noticia carente de respaldo documental, es consecuencia de una mala interpretación por parte de ambos autores o simplemente, una información equivocada en algún documento que no fue contrastado en su momento, pues hasta ahora no se ha encontrado ningún acta capitular en el que se recoja acuerdo por el cual se encargó al primero de los Hernán Ruiz las trazas para la fabricación de una nueva torre.

En cualquier caso, y obviando este dato hasta ahora sin fundamento científico, en ningún momento el Cabildo catedralicio se había planteado la sustitución de la antigua fábrica islámica, ya que mantiene el alminar-torre como escudo de la Fábrica de la Catedral, expresión del respeto que tenía por la magnífica obra de época califal. No obstante, autores como Gómez Bravo señalan que tras la

tempestad acaecida el 21 de septiembre de 1589, la cual causó serios y graves daños en el antiguo alminar, como la pérdida del chapitel que contenía el reloj, fue determinante para la renovación de la torre¹⁸. Tras este acontecimiento, y según se deduce de la documentación existente, el Cabildo mandó realizar otro chapitel de madera. Y así, ante Alonso Rodríguez de la Cruz se hizo escritura de concierto, con firma del 20 de noviembre de 1589, por la que Francisco de Herrera, carpintero, se comprometía para hacer un chapitel según la traza dada por Juan de Ochoa, maestro mayor de la Catedral¹⁹, en precio de 1.167 reales, y con arreglo a un memorial de condiciones que acompaña a la escritura²⁰. Sin embargo y a pesar de esta reparación, la iniciativa por renovar completamente la torre surge tras el acuerdo tomado por el Cabildo catedralicio el día 4 de marzo de 1593, en sede vacante, cuyo acta dice así: «(...) que se renovase conforme a la muestra, y traza, que Hernan Ruiz, Maestro mayor de las obras trajo al Cabildo: para lo qual se libraron de pronto mil y quinientos ducados del caudal de las Fabricas de las Iglesias»²¹.

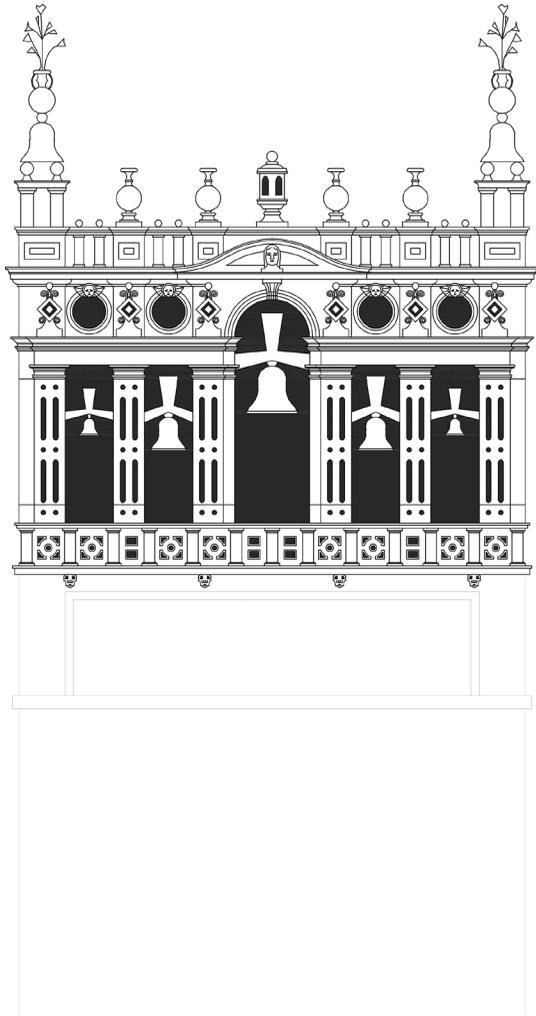
De este texto se deducen varias cuestiones, la primera de ellas es que no se habla de «reformular por deterioro» sino de «renovar», lo que nos lleva a la siguiente cuestión como es el hecho de que el acuerdo suponía la renovación de la torre «conforme a la muestra y traza que el maestro mayor de la Catedral, Hernán Ruiz, había llevado al Cabildo»²². Una acción que encierra una actitud de manifiesta ambición e interés desmedido por parte del arquitecto para intervenir en el edificio, ya que había sido apartado de las obras que se realizaban en el crucero, lo que le lleva a proponer una fuerte intervención en la torre apoyándose en el Cabildo catedralicio ya que la sede episcopal estaba vacante²³. Es evidente que Hernán Ruiz aprovechó la situación, y así en el momento del acuerdo no había obispo que pudiese alterar o impedir dicha iniciativa. En líneas generales, desconocemos los verdaderos motivos que debieron mover a Hernán Ruiz III para promover la intervención en la torre. Entendemos que debía sentirse eclipsado por la figura paterna y también por la del abuelo, cuyas trayectorias se pueden documentar perfectamente en el templo cordobés, con una calidad altamente alabada y reconocida ya en aquel momento. Es por ello que, quizá en un intento por desmarcarse de la sombra de su padre, y por separarse definitivamente de su obra, Hernán Ruiz III decidió quemar un último cartucho, probablemente acuciado también por alguna que otra deuda económica debido a sus «malos e inadecuados» hábitos²⁴. Era su oportunidad para grabar su nombre como maestro mayor en los muros de la Catedral cordobesa, no como autor de meros reparos o añadidos, sino como responsable de una obra nueva en la torre, igual que su padre había hecho en la *Giralda* de Sevilla años atrás.

Este acuerdo del 4 de marzo fue precisado por otro del 15 del mismo mes, también en sede vacante, que determinó en qué forma habían de contribuir las distintas fábricas, y completado por un tercero con fecha del 19 de junio e igualmente en sede vacante, en el que se ordenaba al receptor de la fábrica de la Catedral hiciese obligación a las del obispado del dinero recibido²⁵. El día 26 de marzo de ese mismo año, las actas capitulares recogen que el Cabildo en sede vacante «(...) auiedo visto vnos modelos y traça que Hernan Ruiz, maestro mayor, por orden del cabildo, hizo y truxo çerca del reparo y adorno de la torre desta Yglesia (...) acordaron y mandaron que se guarde y siga, de los tres que se truxeron, el que tiene de alto hasta el suelo pisadero ciento y veynte pies y desde el suelo pisadero hasta lo vltimo de la cantería sesenta pies (...) siguiendo la traça de la

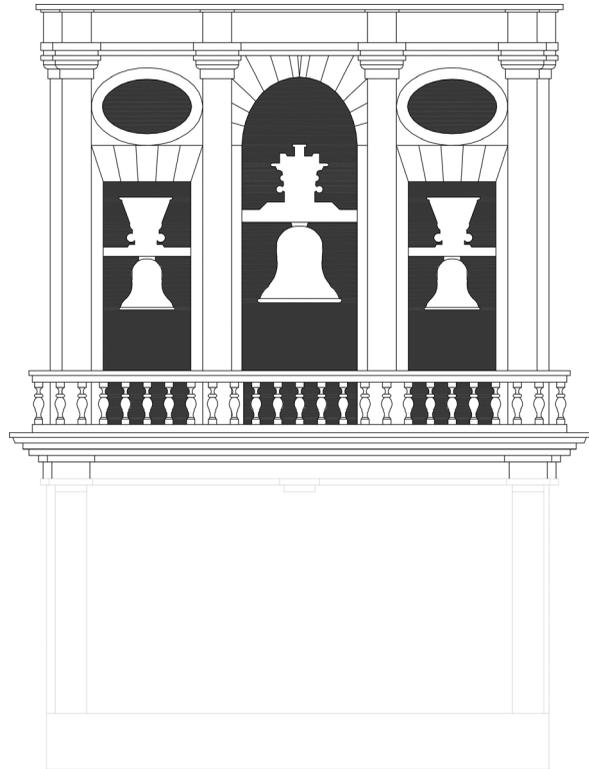
dicha torre y no otra ninguna ni ecediendo della»²⁶. Una vez establecidos los parámetros económicos para la realización de la nueva edificación, parece que el 8 de julio del año 1593 las obras ya habían comenzado, día en el que el Cabildo comisionó a tres de sus miembros para que llamasen al maestro mayor de Sevilla, y en unión del de Córdoba y otros oficiales de esta ciudad, examinasen la torre «para que con su acuerdo, entendida la firmeza del edificio, se prosiga la obra, acabandose por la traza más conviniente», y el texto continúa diciendo que «no se comience asentar ninguna piedra», limitando la labor de los canteros a la labra «sin parar, la que fuere necesaria, por lo menos para boluer la torre a su primer estado»²⁷, lo que pone de manifiesto que debió derribarse parte de la torre anterior²⁸. Y así, el 24 de julio de 1593 hicieron relación ante el Cabildo catedralicio Asensio de Maeda, maestro mayor de la Catedral de Sevilla, el propio Hernán Ruiz, y los cordobeses Juan de Ochoa y Juan Coronado, los cuales confirmaron la estabilidad de la estructura del antiguo alminar para soportar la nueva obra. De acuerdo con esta documentación, entendemos que al Cabildo le preocupaba la estabilidad del antiguo alminar para soportar la intervención superior que quería hacer Hernán Ruiz III, y para la que él mismo había dado su aprobación. Desconocemos si esta preocupación por parte de los miembros del Cabildo catedralicio respondió a inquietudes lógicas habida cuenta de la importancia de la intervención o más bien a la desconfianza que Hernán Ruiz continuaba despertando entre sus miembros. En definitiva, una vez asegurado el Cabildo de la solidez de la estructura, las obras continuaron a cargo del maestro, parece que con reformas en el proyecto original pues en el mismo acta se lee: «se determinó se prosiga y acaue, guardando en su prosecución y traza la que aora de nuevo hiciere el dicho Fernan Ruiz, comunicada con el dicho Asensio de Maeda»²⁹.

Los trabajos debieron seguir a buen ritmo, una vez establecidas las nuevas trazas, y así sabemos por un acta de 16 de diciembre de 1593 que se derribó el segundo cuerpo del antiguo alminar y parte del primero a nivel de la galería superior de arquillos ciegos³⁰. Una intervención avalada a través de las exploraciones efectuadas por Félix Hernández en la torre, quien destaca la subsistencia de unos 22,5 metros del exterior de dicho primer cuerpo, «(...) y del interior debió de salvarse, además de cuanto constituía organización general, parte del decorado, que en la reforma del XVII se perdió junto con las bóvedas y el peldañaje»³¹. En la misma línea, en la documentación destaca un acta de 4 de febrero de 1594 por el cual se acordó un incremento económico de 60 ducados, «ayuda de costa», a Hernán Ruiz III por trabajar en la torre: «atento que el dicho Hernan Ruiz haçe agora este ofiçio de asistir, con mucho cuidado, y otros de grande aprouechamiento, en la obra nueua que se ua haçiendo de la torre»³²; claro indicio de que las obras continuaban, aún en sede vacante pues hasta el 15 de marzo no ocupará la silla don Pedro de Portocarrero (1594-1596), y de que las relaciones entre el Cabildo y el arquitecto seguían en cordiales términos. Las obras siguen su curso durante estos años pero un año después de la muerte del obispo Portocarrero en el año 1596, los trabajos se paralizaron, habiéndose concluido sólo el cuerpo de campanas, bajo el cual se colocó el escudo del prelado fallecido.

Hasta este momento, el campanario proyectado por Hernán Ruiz y supervisado por Asensio de Maeda, Juan Coronado y Juan de Ochoa, habría de resultar una composición en la que se aprecian las líneas del manierismo andaluz, entremezclado con claras influencias herrerianas. En este sentido, es



6. Dibujo del cuerpo de campanas de Hernán Ruiz el Joven en la Giralda de la Catedral de Sevilla (1562-1568).



7. Dibujo del cuerpo de campanas de Hernán Ruiz III en la torre de la Catedral de Córdoba (1593-1607).



8. Vista de la torre de la catedral de Córdoba.

importante destacar que Hernán Ruiz tuvo que atenerse para proyectar los cuerpos de campanas y del reloj que aparecían en la traza original, a la altura y a los volúmenes del antiguo alminar pues no olvidemos, que la torre anterior no se derrumba en su totalidad sino que como ya señaló Félix Hernández, se mantiene hasta los 22,5 metros de altura. Para resolver esta cuestión en el cuerpo de campanas, Hernán Ruiz dispuso cuatro fachadas semejantes, compuesta cada una por un orden toscano de pilastras con una serliana y dos óculos ovalados en los intercolumnios, un esquema que ya había utilizado en el crucero y capilla mayor de la Catedral Hernán Ruiz *el Joven*. Estructuralmente, era el mismo proyecto que su padre había hecho en Sevilla, es decir, buena parte del primer cuerpo del antiguo alminar permanecía en pie, con sus sillares de caliza y las ventanas geminadas y triples de herradura enmarcadas por alfiz, y dispuestas en dos pisos en los cuatro frentes; sin embargo, en la parte superior despuntaba un cuerpo de campanas cuya estética nada tenía que ver con los parámetros del estilo renacentista

sino con las formas manieristas que bullían por aquel entonces en Córdoba.

Las obras se reanudaron apenas un año después, como pone de manifiesto la escritura de concierto de 20 de junio de 1598 del obrero mayor, el canónigo Diego López de Frómesta con Hernán Ruiz, por la que se acuerda el cerramiento del cuerpo de campanas y de la cubrición del cuerpo central para aposento del campanero: «(...) y hazer un arco redondo que a de caer hazia el norte y una ventana quadrada, y acavar de cerrar las ocho ventanas obales con las quales se acaba la obra y yguala hasta el alquitrabe, y asimismo a de hazer acavar el alquitrabe, friso y cornisa y el cerramiento de la bóveda que circunda toda la obra, la qual a de cerrar de ladrillo e piedra». En este mismo documento, se acuerda también el traslado de las campanas desde su ubicación provisional en una espadaña situada sobre la Puerta del Perdón, a la nueva obra, según «la muestra y perfil que para ello tiene dada firmada de su nombre y de Açenzio de Maeda», y se ha de dar por concluido a fin de septiembre de 1598³³. Será precisamente a partir de este año de 1598 cuando las obras en la torre sufran de nuevo un importante parón, motivado en buena parte por los trabajos de la nueva Capilla, crucero y coro que obviamente, absorbían el grueso de los esfuerzos humanos y económicos de la fábrica eclesiástica y del obispado. A esta interrupción de las obras, hay que sumarle la muerte del arquitecto en el mes de julio de 1607.

En efecto, y ante la prematura muerte de Hernán Ruiz, la torre no estaba terminada por lo que habrá que esperar hasta el episcopado de fray Diego de Mardones (1607-1624), para que un nuevo impulso constructivo prosiga con las obras de la torre, y así apenas diez años más tarde de la muerte del arquitecto, se otorga escritura de concierto con el maestro Juan Sequero de la Matilla en 1 de octubre de 1616³⁴, a pesar de que el maestro mayor de la Catedral era Pedro Freile de Guevara. De esta escritura de concierto, se pueden extraer datos muy interesantes que nos permiten dilucidar acerca de qué elementos quedaron inconclusos, amén como es lógico, del pertinente remate de la torre. En este sentido, sabemos que en el nuevo contrato se especifica la finalización de la escalera de piedra para subir al segundo cuerpo que debía albergar la campana del reloj, entendiendo como primer cuerpo el de campanas, el segundo cuerpo debía rematarse por una media naranja, todo de ladrillo, y reforzado en los cuatro ángulos por cuatro pilares rematados en bolas; por su parte, la obra debía concluirse a finales del año 1617 y debía contener igualmente, cuatro escudos del citado obispo, realizados en piedra blanca de Luque³⁵.

Sin embargo, años más tarde la fábrica empieza a resentirse gravemente en su estructura y en el pontificado de don Antonio Valdés (1654-1657) comienza la gran reforma que habría de dar a la torre su forma actual, de la mano de Gaspar de la Peña, maestro mayor de obras de S. M. y vecino de Madrid, y que culminará con la colocación de la imagen en piedra del Custodio de la ciudad, el Arcángel San Rafael, el 24 de mayo de 1664, broche de oro para la finalización del proceso «evangelizador» del edificio. No obstante, la torre aun experimentó diversas reformas ya en el siglo XVIII, consecuencia de los daños causados tras la tempestad del 24 de agosto de 1727 y del célebre terremoto de Lisboa acaecido el 1 de noviembre de 1755³⁶.

3. CONCLUSIÓN

De este trabajo se deducen varias cuestiones que entendemos son fundamentales para valorar adecuadamente la intervención de Hernán Ruiz III en la torre de la Catedral cordobesa. Es evidente que la actuación de finales del siglo XVI en el antiguo alminar califal construido por 'Abd al-Rahmān III, no se trató de una necesidad ante la ruina que causó en su estructura la tempestad acaecida el 21 de septiembre de 1589 como manifiestan Gómez Bravo y otros autores ya del XIX que obviamente le siguieron, como Ramírez de Arellano y Ramírez de las Casas Deza. En efecto, tal y como se deduce de la documentación existente, la intención de intervenir en la torre estaba en la mente de Hernán Ruiz III, con anterioridad al acuerdo del Cabildo, probablemente entre la finalización del mandato de Pacheco en 1590 y 1593, pues como se ha comprobado, en la sesión capitular del 4 de marzo de 1593, celebrada en sede vacante, se acordó renovar la torre conforme a las trazas presentadas por el maestro mayor de la Catedral, Hernán Ruiz. Es obvio que el maestro había materializado en papel la idea que indudablemente se había fraguado en su mente, y en este sentido, quizá podríamos hablar no tanto de idea como de «obsesión» porque de las circunstancias analizadas, se extrae claramente la intención de Hernán Ruiz, para lo cual aprovechó la sede vacante, evitando de esta manera posibles obstáculos o reticencias a su proyecto. Sus motivos eran

claros, quería hacer en Córdoba lo que su padre había hecho en la *Giralda* de Sevilla, elevar la altura del antiguo alminar mediante el añadido de un gran cuerpo superior.

Sin embargo, Hernán Ruiz III no contó con los mismos factores ni se enfrentó al mismo tipo de obra que su padre. En este sentido, hemos de tener en cuenta la disponibilidad económica de ambos cabildos, esgrimiéndose el sevillano mucho más próspero y pudiente que el de Córdoba, como es lógico si atendemos no sólo a la importancia de la diócesis hispalense sino también, a la propia situación de la ciudad de Sevilla en ese siglo XVI y principios del XVII, núcleo de los intercambios comerciales con las Indias, allende los mares. Esta prosperidad económica le permitió al Cabildo sevillano emprender una obra de mayor magnitud y de una manera más rápida que en Córdoba, donde el desarrollo y evolución de las obras se vieron interrumpidos continuamente a tenor de los recursos económicos del Cabildo y también de la Diócesis cordobesa, cuyos esfuerzos económicos y humanos estaban concentrados en los trabajos de la nueva Capilla Mayor, crucero y coro. A estas interrupciones hay que sumarle la muerte del arquitecto en 1607, quien no vio finalizado el que sin duda habría sido su gran proyecto.

La intervención de Hernán Ruiz III en la torre cordobesa no se puede equiparar a la que su padre llevó a cabo en Sevilla, no hablamos de mejor o peor calidad de las obras, sino de momentos y personalidades diferentes. Hernán Ruiz II fue un gran arquitecto de la modernidad italiana que inundaba la idiosincrasia arquitectónica de la Andalucía occidental; su hijo, Hernán Ruiz III, formado a la sombra de su padre y poseedor de su obra teórica, así como de sus dibujos y elucubraciones estructurales, se movió en los parámetros del Manierismo, que indudablemente anunciaba nuevos aires y que sobre todo, rompía con los encorsetados clichés del más puro estilo renacentista practicado con anterioridad. Por todo ello, entendemos que hay que valorar esta intervención no como una reinterpretación de la *Giralda* sino como una intervención manierista muy significativa.

Finalmente, es importante destacar que tras los diversos avatares que ha sufrido la torre de la Catedral cordobesa, hoy continúa siendo emblema de la ciudad, de sus poderes civil y religioso y también de la población. Hito arquitectónico que sirve de fiel indicador para ubicar la Catedral, antigua mezquita aljama de la ciudad. Una obra destacada de nuestro patrimonio histórico-artístico no sólo de Córdoba sino de toda Andalucía, en la que se imbrican de una manera acertada y asombrosa viejas estructuras califales, con las formas manieristas de Hernán Ruiz III y los retazos barrocos del XVII y del XVIII, acompañados del recuerdo inmutable del Cabildo catedralicio y de los diferentes obispos que fueron ocupando la silla de Córdoba, en forma de escudos que jalonan toda su altura.

NOTAS

1. Como ya señalara la profesora Fierro, la elección de 'Abd al-Raḥmān III para suceder a su abuelo precisamente en el año 300/912 que suponía un cambio de siglo, no fue casualidad, quisieron que él encarnase a un nuevo «'Abd al-Raḥmān», a semejanza de aquel 'Abd al-Raḥmān I, que había erigido el Emirato independiente en al-Andalus; en FIERRO, Maribel. *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*. Madrid: Nerea, 2011, pp. 72-73.

2. Es importante tener en cuenta que cuando 'Abd al-Raḥmān III fue nombrado emir en el año 300/912, los omeyas andalusíes no atravesaban uno de sus mejores momentos pues hay que atender por un lado, a las rebeliones protagonizadas en la segunda mitad del siglo IX por los muladíes, árabes y bereberes y por otro, al establecimiento del Califato *fāṭimī* de El Cairo.

3. El espíritu sumamente religioso de 'Abd al-Raḥmān III en lo que a la defensa de la *Sunna* se refiere, es una constante de su carácter, destacada por todos los autores, como se deduce por ejemplo del *Muqtabis V* de Ibn Ḥayyān, en IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa 'Abd al-Raḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por M^a Jesús VIGUERA y Federico CORRIENTE. Preliminar por José M^a LACARRA. Zaragoza: Anubar ediciones - Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981, p. 25 y ss.

4. Una información en conjunto, detallada y recopilada por Félix Hernández en una interesante monografía que publicó en el año 1975 en Granada: HERNÁNDEZ, Félix. *El alminar de 'Abd al-Raḥmān III en la Mezquita mayor de Córdoba*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975, y de la que obviamente, y a pesar de ciertas cuestiones que deben ser revisadas, somos deudores en lo que al estudio y análisis del antiguo alminar califal se refiere. Efectivamente, tras los pertinentes estudios que hizo Félix Hernández, realizó unos dibujos que permiten conocer los elementos decorativos de aquel alminar, parte de su estructura y su planta; documentos gráficos fundamentales e indispensables para el estudio de esta obra. De dichos estudios, se deduce que el antiguo alminar, de planta cuadrada y realizado con sillares de piedra caliza dispuestos a soga y tizón como era habitual en el edificio, tuvo originalmente dos cuerpos, de los cuales el inferior era más alto y ancho, y en él se abrieron ventanas en los cuatro frentes, de herradura geminadas, aunque solamente las del lado sur eran practicables. El cuerpo superior por su parte, más pequeño y estrecho, contó con cuatro puertas y estuvo coronado por una cúpula de media naranja calada y rematada con el tradicional *'amud*, con una altura estimada de 5,30 metros.

5. IDRĪSĪ. *Geografía de España* [prólogo de Antonio UBIETO ARTETA, textos preparados por R. DOZY y M. J. GOEJE]. Colección Textos Medievales, 37. Valencia: Anubar, 1974, pp. 203-204: «(...) se ven tres manzanas o bolas de oro y dos de plata y hojas de lis. La más grande de estas manzanas pesa 60 libras de las de pesar aceite».

6. Efectivamente, dentro de la vorágine de arcos había un lugar que destacaba, que sobresalía en todo el conjunto por la luz matizada que hacía que la vista se dirigiera hacia allí. Este lugar, es el que identificamos hoy en día como Capilla de Villaviciosa y que otrora fue el gran espacio creado por los arquitectos de al-Ḥakam II para conectar con la ampliación del emir 'Abd al-Raḥmān II *al-Mutawassit*, y marcar el comienzo de su intervención.

7. El documento es una carta del Concejo de Córdoba por la que el monarca Pedro I de Castilla aprueba la concesión de unas tierras a Martín López de Córdoba por los servicios prestados, y está fechado en Córdoba a 12 de Enero de la era 1398 (año 1360); HERRERA, Adolfo. «Sello de Córdoba en el siglo XIV (Archivo del duque de Medinaceli)». En: *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por el Marqués de la Fuensanta del Valle, de la Academia de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas, tomo CIX. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1894, pp. 249-250.

8. NIETO CUMPLIDO, Manuel. *Islam y Cristianismo*. Córdoba: 1984. El sello aparece reproducido en la portada.

9. AGUILAR PRIEGO, Rafael. «Obras en la Torre de la Catedral de Córdoba desde el siglo XVII hasta nuestros días». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* (Córdoba), XXVII, n^o 74, enero-junio (1956), p. 30.

10. SÁNCHEZ, Jerónimo. *Descriptio Cordubae*. En: NIETO CUMPLIDO, Manuel. y MORENO CUADRO, Fernando. *Córdoba 1492. Ambiente artístico y cultural*. Córdoba: Cajasur, 1992, p. 25 y ss.: «(...) Allí está en pie una torre insigne construida con tablas de piedra, marcadas con labrados geométricos y decorada con celosías de mármol, cuyo coronamiento termina con un pináculo cubierto de bronce».

11. Ambrosio de Morales en su obra de 1575 *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, lo describe así en el libro sexto, capítulo XXXI, p. 121.

12. CHIRINO, Fr. Juan. *Sumario de las persecuciones que a tenido la Yglesia desde su principio: en que se refieren algunas causas porq permite Dios que los buenos sean perseguydos y los malos preualezcan co otras muchas cosas*. Granada: por Rene Rabut, 1593, p. 229.

13. HERNÁNDEZ, Félix. *El alminar...*, p. 31.

14. NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral...*, p. 590.

15. RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis M^a. *Descripcion de la Iglesia Catedral de Cordoba*. Córdoba: Imprenta de Rafael Rojo, 1866, p. 141: dicha campana lleva la siguiente inscripción: «Año de MCCCCXCV años se fizo esta campana siendo Obispo Don Iñigo Manrique».

16. La documentación relacionada con la intervención en la torre de la Catedral, ha sido publicada en su mayor parte por Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid: Tomo X (1902), p. 79 y Tomo XI (1903), p. 136, en relación fundamentalmente con el Archivo de Protocolos y por Antonio de la Torre y del Cerro, cuya compilación se centró en los libros de actas del Cabildo catedralicio desde 1533 a 1639; a propósito de la cuestión que aparece en el texto, véase TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la. «Obras en la torre de la Catedral de Córdoba en los siglos XVI y XVII». *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* (Córdoba), AÑO IX, N° 29, octubre-diciembre (1930), p. 5.

17. RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis M^a. *Descripcion...*, p. 137: «(...) Dio trazas para elevar la nueva torre el arquitecto Hernan Ruiz que murió en 1547, determinando demoler el alminar hasta no dejarle mas que 105 pies y aumentando esteriormente su grueso. Llevó Hernan Ruiz muy adelante la obra, pero no pudo concluirla se hubo de suspender, cubriendo la torre con un chapitel de madera ochavado, de figura piramidal y forrado de hoja de lata, sobre el que había unas gruesas bolas de cobre de las que salía la veleta. Mas habiendo sido derrocado este chapitel y la torre tan mal tratada por el terrible huracán y terremoto del 21 de Setiembre de 1589 que amenazaba ruina, acordó el cabildo repararla en 4 de Marzo de 1593, conforme a la nueva traza del maestro mayor Hernan Ruiz, nieto, según se cree, del que dirigió la obra de la capilla mayor y con aprobación de Asensio de Maeda, maestro mayor de la iglesia de Sevilla». AMADOR DE LOS RÍOS Y FERNÁNDEZ DE VILLALTA, Rodrigo. *Inscripciones árabes de Córdoba: precedidas de un estudio histórico-crítico de la mezquita aljama*. 2^a ed. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1880, p. 135: «(...) Y si bien por la solidez de su fábrica, formada por fuertes sillares, no exigía reparo alguno, parecía ofender el celo religioso de los capitulares, no ofreciendo, por otra parte, holgado hospedaje en su cúpula a las campanas que sustituyeron a los sirvientes de la Mezquita, para pregonar las oraciones. Así, pues, al mismo tiempo que se concebía y aprobaba definitivamente por el Cabildo el proyecto de la Capilla del Crucero, encargábase al arquitecto Hernán Ruiz la traza de la nueva torre».

18. GÓMEZ BRAVO, Juan. *Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia Catedral y Obispado*, Tomo II. Córdoba: en la oficina de D. Juan Rodríguez, 1778, p. 537.

19. La primera vez que se le nombra maestro mayor de las obras de Córdoba es el 12 de julio de 1589.

20. AGUILAR PRIEGO, Rafael. «Obras...», p. 28.

21. GÓMEZ BRAVO, Juan. *Catálogo...*, p. 546. A esos 1.500 ducados se agregaron otras consignaciones por un acuerdo posterior del 26 de marzo del mismo año, y en el que el propio Hernán Ruiz manifestó que no se gastarían más de 5.000 ducados en la obra, TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la. «Obras en la torre...», p. 298.

22. Aunque Hernán Ruiz había sido despedido en vida del obispo don Antonio Pazos, regresó apenas un año después de su muerte, el 28 de junio del año 1586, repuesto por el obispo don Francisco Pacheco (1587-1590), momento en el que recibe el encargo como maestro mayor del obispado de Córdoba, de dirigir ciertas obras en Baena, aunque como bien señala Nieto Cumplido, las actas capitulares silencian su nombre hasta febrero de 1593, en NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral...*, p. 594.

23. Hasta el 15 de marzo de 1594 no toma posesión de la silla don Pedro de Portocarrero (1594-1596), en GÓMEZ BRAVO, Juan. *Catálogo...*, p. 530 y ss.

24. Igualmente, de la documentación existente se deduce que la fábrica de la Catedral aún le debía bastante dinero a Hernán Ruiz, quien quizá quiso cobrarse dicha deuda con un proyecto de gran envergadura como era la renovación de la torre; una idea que ya apuntó en su momento José de la Torre y del Cerro, en TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la. «Obras en la torre...», p. 302.

25. *Ibidem*, p. 298.

26. NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral...*, p. 594.

27. TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la. «Obras en la torre...», p. 298.

28. Además, en 16 de diciembre de 1593 se leyó en Cabildo una petición de los Carmelitas por la que solicitaban para obra de su monasterio «alguna piedra de la que se a derribado de la torre», en *Ibidem*, p. 303.

29. *Ibid.*

30. NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral...*, p. 595.
31. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix. *El alminar...*, p. 39.
32. TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la. «Obras en la torre...», p. 299.
33. NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral...*, pp. 595 y 596.
34. TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la. «Obras en la torre...», p. 304.
35. *Ibidem*, pp. 318 y ss., Apéndice II.
36. NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La Catedral...*, pp. 598 y 599.